



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 013 2010 00764 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Carlos Arturo Escobar
Demandado	Iván Darío Restrepo Restrepo
Decisión	Resuelve solicitud

En el memorial que antecede la parte demandada solicita copia de los oficios dirigidos a la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, ordenando el levantamiento de las cautelas decretadas en el interior de este proceso. Al respecto, se informa al memorialista que el de levantamiento de embargo del inmueble con folio de M.I. N° 001-739371, fue remitido desde el 16 de julio hogaño mediante el oficio N° 960. Asimismo, se remite al usuario al auto del 6 de septiembre de los corrientes, por medio del cual se puso en conocimiento la respuesta allegada por la mencionada oficina de registro.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**064861e230b4fa0578cb1e8a6925daacc90b28b76bf9bd7f78f2a3e7f08e68a
d**

Documento generado en 27/09/2021 09:54:07 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>